



NORMAS BÁSICAS DE CUMPLIMIENTO GENERAL PARA LA RECEPCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

- Una vez preparada toda la documentación previa relativa al traslado de residuos, se debe solicitar siempre **cita previa de admisión a través del email citapreviaresiduos@cogersa.es**.
- Los residuos de amianto, sólo se reciben los miércoles de 11:30 a 13:30 (con cita previa).
- Formatos de envío de residuos: Se priorizará la entrada de aquellos residuos que vengan a granel (volquete, contenedor y cisterna) atendiendo al principio de reducción, puesto que ello contribuye a no generar más residuos (envase).
- Clasificación de ciertos Residuos Peligrosos:
 - Los absorbentes (trapos, cotonos...) deben llegar a nuestras instalaciones en bolsas de basura de 100 litros cerradas.
 - Los filtros de cartón y metal no pueden llegar a nuestras instalaciones mezclados.
 - Los aerosoles sólo se recibirán separados los vacíos de los llenos. Los botes de espuma de poliuretano deben separarse de los aerosoles, diferenciando en vacíos y llenos.
 - Envases vacíos: No se recibirán los envases vacíos mezclados metálicos y plásticos, ni aquellos que contengan residuos en su interior.
 - GRG vacío, sólo se entenderá por vacío, aquel GRG que no tenga restos de residuos líquidos o sólidos en su interior.
- Residuos en cisterna mezcla de agua y aceite o aceite solamente. La entrada de estos residuos a Planta debe ser anterior a las 13:00. Para optimizar tiempos de tratamiento, se recomienda que las cisternas vengan provistas de tapa superior, para poder muestrear el aceite por zona superior (recordar que los análisis de aceite previos a la descarga tardan un mínimo de 45 minutos aproximadamente).
- Para cualquier envío de residuos que no se ajuste a las normas arriba expuestas, a las condiciones generales de envío que se definen en el Contrato de Tratamiento Residuos y las normas de seguridad dentro de las instalaciones, COGERSA se reserva el derecho a la no admisión / devolución del residuo.

